Año IV. Habana, Abril 22 de 1888. Núm 157.

SUMARIO

Los mártires del Carral: K Inzo.—Galicia en Portugal: Carmen Beceiro de Dato. —Correo de Galicia. Orense, Coruña, Lugo y Pontevedra. La protesta de la Coruña.—Correo de la Isla. Matanzas. —Revista de valores: V.—Habana. La Semana: R. Amado.—Anuncios.

LOS MARTIRES DEL CARRAL.

MIGUEL SOLÍS Y CUETOS, VÍCTOR VELASCO, JACINTO DABAN, FERMÍN MARINÉ, MANUEL FERRER, RAMÓN JOSÉ LLORENS, JUAN SÁNCHEZ, IGNACIO DE LA INFANTA, SANTIAGO LALLAVE, JOSÉ MÁRQUEZ, JOSÉ MARTÍNEZ, FELIPE VALERO Y ANTONIO SAMITIER.

Los gemidos de la víctima aumentaban la ira del verdugo, ebrio de soberbia, que contestaba con un nuevo latigazo á cada ¡ay! del eterno azotado.

Un punto cesaron los lamentos: el esclavo pidió energías á la dignidad ultrajada, á los dolores burlados, á la miseria sufrida, á las afrentas devoradas en silencio; á la justicia maltrecha, y á la inicua explotación que con él se consumaba, y realizó un supremo esfuerzo para romper sus cadenas. Tan recio fué el empuje que hizo rodar en pedazos los más esforzados miembros del infeliz atleta.

Los hierros existen todavía. El tirano sonríe satisfecho y confiado, siempre sordo á las quejas de la desesperación: la prueba se hizo y en la prueba triunfó la tiranía; pero el cruento sacrificio no fué estéril como supones ¡oh déspota impenitente!

Aquella sangre que hiciste verter y que corrió mansa como las aguas de un arroyuelo, circula hoy vigorosa por las arterias de una generación sedienta de reparaciones y de justicia.

Del informe montón de carne humana arrojado á la tumba que abrieron el miedo y la barbarie servidos por la traición, brotó en nuestros campos el árbol de la libertad á cuya sombra bienhechora se organizan las sagradas legiones que han de romper las duras cadenas del esclavo.

* * *

El dia 15 de Abril de 1846, la *Junta Superior Provincial de Galicia* publicó una proclama redactada por Antolín Faraldo, reasumiendo los motivos que el país gallego tenía para intentar su separación de la patria común, como único remedio á sus graves y antiguos males políticos y económicos.

Las fuerzas sublevadas, después de haber atacado algunas poblaciones del litoral, entran en Santiago donde son recibidas con entusiasmo, y reforzadas dor militares y paisanos ansiosos de compartir con ellas los honores de la arriesgada y patriótica empresa iniciada en Lugo.

Al amanecer del 23 muchos vieron próxima la deseada independencia de Galicia.

Antes de ponerse el sol, había sido derrotado por el general Concha el pequeño y animoso ejército libertador que mandaba el coronel Solís.

Bajo formal promesa de que sus vidas se respetarían, pasaron del convento de San Martín á las prisiones militares los héroes fusilados en el Carral el 26 de Abril de 1846, á las siete y cuarto de la tarde, al propio tiempo que en Betanzos daba su vida por la regeneración de la patria, Antonio Samitier.

La bárbara pena que ha de avergonzarnos ante las futuras edades, privó á nuestro país de trece hijos distinguidos que solo habían cometido el delito de intentar poner coto á la explotación constante de que eran víctimas sus compatriotas.

El gobierno que provocara y sancionó la sangrienta hecatombe, cayó poco después arroyado por turbulento oleaje, para no levantarse más ni en la política ni en la historia.

El porvenir ha de juzgarle como merece, y ha de maldecir al traidor, al Judas execrable que puso en manos del Señor la vida de trece siervos que aspiraban á convertirse en hombres.

Y en cuanto á los mártires de su arrojo y de sus generosas ideas ¡dichosos ellos que alcanzaron la gloria inmarcesible, reservada solo á los elegidos, de morir por la libertad y por la patria!

K. INZO.

GALICIA EN PORTUGAL.

Hoy como ayer, recogió lauros la bandera del cuerpo escolar de la Universidad Compostelana.

En 1808, Galicia pudo admirar á los alumnos de la universidad, núcleo de imaginaciones riquísimas; y hoy, las brisas lusitanas llevaron los victores, las aclamaciones y las frases de agradecimiento á la bandera que representando á ese mismo cuerpo, tremolaba el presidente de la tuna que dejó recuerdos indelebles en el corazón de nuestros vecinos, ó mejor dicho, hermanos, pues solo una franja transparente y salpicada de perlas es la que separa nuestros hogares, y esa brillante cinta no será un obstáculo para que mañana lleguen á unirse en estrecho abrazo los hijos de Galicia y Portugal, nacidos de una misma madre en tiempos lejanos; y quizás el carnaval de 1888, sea un eslabón de la cadena con la cual más ó menos tarde se unan á Galicia aquellos pueblos hermanos, donde la industria tiene su asiento, y la nobleza su cuna, pudiendo la maternal Galicia atraer hacia sí á los hijos que tiene expatriados, cobijando bajo un mismo manto á todos á la vez y haciendo lucir para España un nuevo dia de gloria.

Hace 80 años, que los hijos de esta noble tierra galiciana, los alumnos de Minerva, supieron demostrar que unian al talento un valor y patriotismo dignos de encomio, siendo á la vez aptos para el estudio y la disciplina militar; y hoy los estudiantes de ese mismo centro de ilustración, pusieron de relieve ante los lusitanos, que al gallego le adornan méritos incomparables, destacándose entre ellos la caridad y la nobleza de sentimientos, joyas inapreciables que les sirvieron de norma y base de conducta en las tierras portuguesas, demostrando con el ejemplo, que el menesteroso es su hermano su amigo, y tal vez el objeto predilecto de sus atenciones; además, supieron con su porte galante conquistar el corazón del monarca portugués, consiguiendo aminorar la pena impuesta á varios compañeros de la universidad de Coimbra, tranquilizando á la par sus almas nobles, que estaban afectadas por la desgracia de aquellos.

Toda la prensa se hizo eco de los beneficios que reportaron á Portugal los tunos santiagueses, ya dando conciertos á beneficio de los estudiantes pobres de Coimbra, ya repartiendo todo lo que recaudaban á los hospitales y asilos de Beneficencia, en fin, que las molestias del viaje redundaron tan solo en provecho de las clases necesitadas.

¿Qué mejor recuerdo pudieron haber dejado entre nuestros hermanos los portugueses? ¿Hay, acaso, riqueza mayor para el hombre, que el sentimiento caritativo? ¡Nada le iguala! Por eso un alma que carece de ese don divino, está incompleta y defectuosa.

¡Galicia en Portugal! Palabras que resuenan en nuestro espíritu cual una sublime armonía, y realizables, Dios mediante, no en tiempo lejano, pues Portugal y Galicia son hermanas gemelas, y volverán á unirse en estrecho lazo. Hoy estuvo bien representada nuestra madre patria por los inteligentes tunos que fueron á llevar la alegría y el bullicio á aquellos países hermosos, poéticos y tradicionales, donde la fantasía trazó múltiples aventuras y cuentos románticos.

Los tunos compostelanos supieron demostrar suma prudencia, no dando motivo alguno para disidencias, y el pueblo lusitano sabrá siempre recordar con agradecimiento y placer los dias felices que hospedó en su recinto á jóvenes tan ilustrados como compasivos ante la desgracia.

Coronas, versos, búcaros de flores, níveas palomas....! todo era pálido y mísero en el concepto de los portugueses, para obsequiar á sus hermanos!

¡Hasta en hombros llevaron á Curros! inteligente director del sexteto que les acompañaba, á quien en prueba de la admiración y simpatía que les había inspirado, regalaron los lusitanos una batuta de ébano y plata, y al digno presidente Sr. Otero, no sabían como obsequiarle, al ver la galanura de su frase, talento y nobleza en todas las acciones; tanto es así, que las ricas coronas no fueron suficientes á demostrar su entusiasmo por aquel hijo de América, que recibiendo el rocío benéfico de nuestra amada patria, se aumentó en su corazon el caudal de dotes preciosas que atesoraba, y nuestros hermanos se lo demostraron así, arrojando á su paso versos y palomas, y regalándole, según dicen, una escribanía de plata de un trabajo exquisito, que aumentó el grupo de las dádivas que obtuvo el digno presidente de la tuna Gallega.

¡Luego decimos que Galicia es muy desgraciada! y efectivamente que lo es en lo que se refiere á lo abandonada que está por todos aquellos que debian procurar levantarla de su postración, y con su incalificable olvido hacen de este país hermoso, no que pierda su lozanía, porque es de todo punto imposible, pero que desgraciadamente, si continua la emigración, nuestros campos parecerán desiertos, y tendremos que deber á las demás provincias y al extranjero, todos nuestros alimentos.

¡Gallegos! no abandoneis vuestra tierra, ella produce riquezas suficientes para conseguir un dulce bienestar; el llanto no remedia el mal que os aqueja; energía es lo que necesitais, y en medio de vuestros sufrimientos levantad la cabeza, y recordad que sois poderosos porque reunís en un mismo haz, inteligencia, laboriosidad y virtud. Con esas dotes que os concedió el cielo, si sabeis hacer buen uso de ellas, es imposible la indigencia, demostrando, al propio tiempo, que bajo esa vestidura de modestia, late un corazón valiente y sereno ante el peligro.

Lisboa, Oporto, Braga, tierras que poseeis riqueza y hermosura; en vuestro seno tuvisteis á los representantes de Galicia, á sus hijos queridos y ellos se hicieron acreedores á vuestro cariño respeto y admiración; y no olvideis jamás que Galicia fué vuestra madre, y tiene campos y valles de odoríferas flores y laurel florido.

Entrelazando esas magnificencias que posee, formará con ellas coronas, y arrojándolas á vuestro paso cuando la visiteis como prometisteis, quedareis cautivos en las redes del amor materno, y ella entonces os alzará arcos de triunfo formados de ruiseñores y múltiples avecillas que entonarán himnos de amor, al ver conseguida la victoria, y que pueden con sus gorgeos arrullar vuestro sueño, haceros olvidar los pesares más recónditos.

¡Venid, nobles portugueses, á esta tierra bendita! Ella no puede ofreceros coronas de oro y plata, pero tiene lágrimas de gratitud que harán brotar en vuestros pechos el júbilo y el placer, al veros amados por esta patria toda virtud, toda poesía.

Carmen Becerro de Dato.

Santiago 1888.

CORREO DE GALICIA.

ORENSE.

Además de los 22,162 reales producto de la suscrición iniciada por el caritativo y virtuoso prelado de esta diócesis para socorrer á los vecinos de los pueblos damnificados por las tempestades de Junio, que se repartieron en Octubre último, se hizo una nueva distribución de las cantidades recogidas últimamente, en la siguiente forma:

San Facundo de Cea, socorridas 17 familias con 184 reales; Villarino de Lobera, 24 con 264; Fraga de San Bartolomé, 5 con 55; Santa Comba de Bande, 19 con 209; Montelongo de Santa Cristina, 10 con 110; Santa Cruz de Grou, 4 con 44; Santa Eufemia de Parada, 17 con 187; San Vicente de Lobera, 39 con 429; Ginzo y anexos, 500 reales; Fuentefria de Amoeiro, 100; Rouzós de Amoeiro, 100; Soutomandrás de Cea, 100; Longos de Cea, 82'40.

El total de lo distribuido asciende á 24,529 reales 40 céntimos.

La suscrición se cerró con fecha 15 de Febrero.

El Excmo. Ayuntamiento acordó consignar en el presupuesto ordinario del venidero ejercicio la suma de 1500 pesetas para mejorar el servicio de incendios.

El Ingeniero jefe de montes de esta provincia prepara una colección de maderas de los bosques de la misma para que figuren en la Exposición Universal de Barcelona.

El Eco de Orense publica una nota de las minas existentes en la provincia y la mayoría de las que están en explotación.

Desde 24 de Septiembre de 1849 hasta 16 de Abril de 1875, tan solo se registraron 200 minas. En el año 1875 se registraron una mina de estaño y tres de antimonio; en 1876, cinco de oro y dos de hierro; en 1871, cuatro de hierro; en 1878 una de antimonio, 16 de oro y una de cobre; en 1879, tres de oro y una de hierro; en 1880, tres de plata, una de oro y tres de electrun; en 1881, dos de oro y seis de hierro; en 1882, dos de antimonio y una de cobre; en 1883, dos de plata, una de oro, una de cobre y otra de hierro; en 1884, cuatro de antimonio, una de oro, una de cobre, y tres de hierro; en 1885, cuatro de estaño, dos de antimonio, una de plata, una de oro, y otra de magnesio; en 1886, 22 de estaño cuatro de antimonio y cinco de hierro; en 1887, 25 de estaño, una de antimonio y dos de hierro, y en lo que va del año 1888, 14 de estaño, una de antimonio, dos de plata, una de cobre y una de azufre.

Se halla vacante la plaza de médico encargado de la asistencia de enfermos pobres del Ayuntamiento de Beariz dotada con el sueldo anual de 150 pesetas.

En la Secretaría de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio se han recibido, para remitir á la Exposición Universal de Barcelona, muestras de aluvión y barras de estaño, procedentes de la mina que en San Francisco de Penouta posee D. Darío Macía.

Dicen de Rivadavia.—«El moyo (132 litros) de vino tinto se está vendiendo actualmente en esta comarca á 120 y 130 reales, siendo de clase superior el que alcanza á 150. El de blanco oscila entre 110 y 120 reales y los especiales se elevan á 130. La olla de vino tostado añejo se vende á 320 y 300 reales según su clase, y la de aguardiente á 34 y 36.

Se nota en esta última quincena más animación en el mercado haciéndose las ventas en escala más que regular, debido sin duda á la creencia fundada de los especuladores de que se elevarán bastante los precios á lo sucesivo no solo por los pequeños depósitos que van quedando sí que también por la calidad excepcional de los mostos que este año se recogieron.»

CORUÑA.

Dice un colega:

«En la última reunión celebrada por la sociedad coral *El Eco*, acordóse definitivamente que se lleve á efecto, en el Teatro Principal, el proyectado concierto á beneficio del director de dicho orfeón, Sr. Castro Chané, que se halla en convalecencia de la grave enfermedad que le tuvo postrado en cama largos días.

Tenemos las mejores noticias del mencionado espectáculo, que será una verdadesa *soirée* musical, por su originalidad y por lo variado del programa,

Tomarán parte en él, la música del Regimiento de Zamora, dirigida por el Sr. Sierra; el Orfeón, que cantará un coro solamente, nuevo en esta capital: *Los amigos*; la señorita doña Concepción Sierra, distinguida y simpática aficionada conocida ya ventajosamente del público coruñés; el oficial del ejército, Sr. Zapico, que cantará la serenata del *Fausto*, y otros conocidos artistas y aficionados.

Además será parodiado el último apropósito del Carnaval, tomando parte en él socios de la *Reunión de Artesanos* é individuos de *El Eco*.

El Gobernador civil ha pedido al Alcalde de esta capital una nota expresiva de los señores que componen la Junta Administrativa de la cocina económica y el cargo que cada uno desempeña en la misma.

Hallándose vacante la plaza de Pefito arqueador suplente de esta provincia marítima, los que deseen obtener dicho destino, pueden presentar sus solicitudes documentadas en la Comandancia de Marina; en el término de 30 días, contados desde la publicación de la vacante en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

El comercio de esta capital se halla muy disgustado con motivo de los excesivos derechos que tiene que pagar por contrastar las pesas y medidas.

La autoridad correspondiente, está en el deber de velar por los contribuyentes cansados de pagar tantos tributos y tantas gabelas indirectas.

Dice un periódico que es muy probable que visite los puertos de nuestra costa el príncipe heredero de Mónaco, que acaba de embarcarse á bordo del vapor *Ville de Bordeaux*, con objeto de continuar sus curiosas observaciones científicas.

El Ayuntamiento de esta capital ha resultado heredero del Notario D. Francisco Ramos, fallecido hace días, por ser disposición de una de las esposas que dicho señor tuvo en vida.

Calcúlase que valdrán unos mil y pico de duros los bienes de que se posesionará el Municipio en breve, cuya cantidad se destinará á los establecimientos de Beneficencia.

Durante la primera decena del mes actual, han ocurrido en esta capital 29 nacimientos, 24 legítimos y el resto ilegítimos; 42 defunciones, 21 de varones y otras tantas hembras.

Resulta, pues, en dicho periodo de tiempo, una diferencia, en perjuicio del aumento de población, de 13 habitantes.

A fin de que en el próximo presupuesto ordinario de esta provincia puedan incluirse las partidas necesarias para el sostenimiento de las cárceles de Audiencia de esta capital y Santiago y de los correccionales de la última ciudad y de Ortigueira, en breve se reclamará al Presidente de la Audiencia territorial y al de la de lo Criminal de Santiago, un cálculo de los gastos que se consideren necesarios para el sostenimiento de los penados que, teniendo presente el número de causas pendientes y la estadística de años anteriores, crean que ha de existir en dichas cárceles durante el ejercicio del referido presupuesto, discretando la parte que de los indicados gastos corresponde á la provincia y los que debe satisfacer el Municipio por hallarse establecidas las indicadas cárceles de Audiencia en los mismos edificios que las de partido.

Dícese que el ayuntamiento de esta capital hace gestiones para conseguir una de las tres academias militares que se proyectan, para la cual habilitará convenientemente el local necesario á este objeto.

Por la Alcaldía se ofició á los ayuntamientos de Carral, Cambre, Arteijo, Culleredo, Oleiros y Oza (Santa María) para que nombren un concejal que les represente en la junta del partido que ha de tener lugar en esta casa consistorial á la una de la tarde del 29 del corriente para discutir y votar el proyecto de presupuesto de la cárcel de este partido para el año económico de 1888-89.

En el real decreto publicado en la *Gaceta* sobre la distribución de cupos del actual reemplazo, se señalan 388 á la Coruña, 350 á Santiago, 258 á Betanzos, 220 á Padrón, 226 á Lugo, 311 á Monforte, 250 á Mondoñedo, 267 á Sarria, 233 á Villalva, 230 á Pontevedra, 198 á Vigo, 273 á Tuy, y 273 á la Estrada.

El día 1º de Abril deberá ser precisamente la entrega de los mozos en las zonas respectivas.

Además de las 7,751'53 pesetas que han sido entregadas al presidente de la Cocina Económica para el sostenimiento de dicho establecimiento benéfico, van á ser donadas con el mismo objeto otras 3,951'71 pesetas que se hallan depositadas en la sucursal del Banco de España de la Coruña y como producto de un día de haber con que los empleados se suscribieron para atender á las necesidades de la última epidemia colérica.

Se trata de celebrar el tercer centenario de María Pita con una exposición regional.

He aquí los precios á que se cotizaron los granos en el mercado del día 10:

Trigo, 13 reales ferrado; centeno, 9½ id. id.; cebada, 10 id. id.; maiz, 12½ id. id.; habas blancas, 18 id. id.; de color, 15½ id. id.

No se hicieron más transaciones.

De Betanzos.

Las operaciones de la poda de la vid en esta comarca, que se considera más ventajoso efectuarla con retraso para que las primeras heladas no suspendan la circulación de la savia, ya se han terminado, gracias al buen tiempo que venimos disfrutando.

—El Sr. Ministro de Fomento ha concedido una biblioteca á la sociedad *Tertulia Circo*, que había solicitado la junta directiva de la misma.

Merece los más sinceros plácemes tan ilustrada sociedad por su iniciativa, así como el distinguido hijo de esta población, senador por la provincia, D. Domingo Caramés, que apoyó la pretensión de la junta.

—La feria de mediados se presentó bastante concurrida, notándose mucha oferta en el ganado vacuno.

En el de cerda y el caballar ya fué mucho más escasa, por la poca demanda y baja de precios.

La lluvia pertinaz que empezó á las once, contribuyó á que el mercado se terminase pronto, siendo pocas las transaciones.

—El ayuntamiento hace gestiones para conseguir que una de las cuatro Escuelas preparatorias militares se instale en esta ciudad. Para el objeto cede dicha corporación el edificio del Archivo y varios terrenos próximos á éste, además de dotar la Academia de material científico y consignar una cantidad anual para las obras que haya necesidad de practicar en aquél.

El Municipio ha pedido á la corporación del de la Coruña para que le sea concedida una de las nuevas escuelas, caso de que el Ayuntamiento no pretenda tal mejora para la capital.

De Santiago.

Los auxiliares de la Universidad solicitaron se presente á las Cortes un proyecto de ley para la organización del cuerpo, y que se les conceda derecho para ser nombrados numerarios en los términos y condiciones que el señor Ministro se sirva estimar.

—Se ha colocado en uno de los altares de la iglesia de Sampayo, un precioso grupo representando la Sacra Familia, obra de un escultor y de un pintor de esta ciudad.

—Dice un periódico:

«Un grupo de distinguidos jóvenes de Oporto organizan una estudiantina que visitará ésta y demás provincias gallegas en la próxima primavera, dando conciertos cuyos productos serán como los de la Tuna compostelana para actos benéficos. De ese conjunto de verdaderos artistas, forman parte guitarristas notables, violas trancesas, bandurrias y violines. La dirección está confiada á un distinguido músico. El programa es compuesto de las más brillantes piezas musicales.»

—Ha sido nombrado catedrático en propiedad de derecho natural de esta Universidad, D. Luis Zamora Carrete.

—Hállase en esta ciudad el conocido periodista y vate gallego Sr. D. Lisardo Barreiro.

—El día 28 se celebró en la iglesia de la Compañía, con la solemnidad acostumbrada y con asistencia del Claustro universitario, la función religiosa que se celebra anualmente dedicada al Obispo de Quito, fundador de esta Universidad.

—Parece que la Universidad mandará á la exposición de Barcelona varios objetos de arte.

De Ferrol.

Han empezado ya las clases en la cátedra de Modelado, Talla y Vaciado creada recientemente en la Escuela de Artes y Oficios.

También se recibió el numeroso y escogido material pedido para el gabinete de física y el laboratorio de química.

—Parece ser que los exámenes de ingreso para la Escuela Naval tendrán lugar á bordo de la fragata *Asturias*, donde deben constituirse cuatro Juntas para examinar á los opositores, cuyo número parece ser superior á los que se presentaron en Madrid en el pasado Octubre. Dada la nueva forma del Tribunal, los ejercicios deben durar poco tiempo.

—El Ministro de Marina ha dispuesto la inmediata evacuación del Hospital Militar de este Departamento.

—Con un espléndido banquete han celebrado en la fonda suiza su acostubrada *fiesta del ciento*, los aspirantes del cuarto semestre de la fragata *Asturias*.

—El diputado á Cortes por la Coruña don Luciano Puga ha querido visitar de nuevo los arsenales antes de explanar en el congreso la interpelación que anunció al ministro de Marina.

Ya en Ferrol, pidió por telégrafo al Sr. Rodríguez Arias que le autorizase para examinar en la Capitanía General el expediente de construcción del crucero *Alfonso XIII*; y en efecto el Sr. Puga hizo un detenido estudio de todas las incidencias del expediente y de las causas originarias del conflicto surgido por la falta de trabajo y de materiales en el Astillero.

—Fué aprobado unánimemante por el municipio de esta ciudad la siguiente moción del concejal Sr. Guerrero:

«Siendo las corporaciones municipales la representación genuina de los pueblos, no deben ser indiferentes, siempre que se trate de mostrar agradecimiento á aquellas personas que por su cargo de representantes de la Nación se interesan por el bien y prosperidad de los mismos.

Por lo que creo llegada la hora de que en vista de la venida á esta población del excelentísimo señor capitán general Sánchez Bre-

gua, que tanto se interesó por esta población y departamento, se nombre una comisión de este Ayuntamiento, que se persone á darle las gracias y á rogarle prosiga por ese camino, alentándole á que nos ayude en otras empresas, como la demolición del cuartelillo de la calle del Príncipe, la pronta realización de nuestra vía férrea y lo de emprender las prontas obras de fortificación y defensa de nuestra plaza, á fin de poder demoler los viejos muros que tanto estorban al ensanche de nuestra población.»

LUGO.

Con la denominación de «Orfeón Gallego» se ha constituido en esta ciudad una masa coral, bajo la dirección del laureado maestro compositor D. Juan Montes.

En la actualidad cuenta con 34 jóvenes, y está ensayando un *Miserere*, que pronto será ejecutado.

En la reunión pública celebrada en el teatro de Vivero con objeto de nombrar una comisión ejecutiva que se encargue de erigir un monumento que perpetúe la memoria del insigne hijo de aquella villa don Nicomedes Pastor Díaz, han sido elegidos para dicha comisión, los señores siguientes: Presidente honorario: D. Amando Osorio, alcalde.—Idem efectivo: don Alfredo G. Dóriga, abogado.—Vice-presidente 1º don Manuel Cordido y Pernas, médico.—Idem 2º don Manuel Cora y Cora, propietario.—Contador: don José Perez Vigo, procurador.—Tesorero: don Antonio Castiñeiras Leal, médico.—Secretario: don Bernardino Mas, propietario.—Vice-secretario: D. Francisco García, idem.—Vocales: don Ramón Lavandeira, propietario; don Benito Puente, farmacéutico; don Manuel Mariño, escribano; y don Rafael López, propietario.

La *Estudiantina lucense* queriendo dar una prueba de su agradecimiento hacia su presidenta honoraria en Vivero, la distinguida señorita doña Dolores López, trata de dedicarle como recuerdo un *álbum* que contendrá, todas las piezas de música de su repertorio y una portada alegórica.

Según se dice, el Sr. Fole, es el que está encargado de hacer dicho *álbum*.

Por Providencia del Gobierno civil ha sido declarado franco y registrable el terreno que comprenden las minas *María, Concepción, Bárbara, Mariana y Esperanza*, sitas las tres primeras en el Ayuntamiento de Barreiros y las dos últimas en el de Foz.

La subasta del kiosko para la banda municipal le fué proporcionalmente adjudicada á D. Victoriano López, que suscribía el único pliego presentado, en la cantidad de 4400'03 pesetas ó sea 266 pesetas menos que el tipo del presupuesto.

Ha sido nombrado canónigo de este Cabildo Catedral, en vacante que correspondía al Gobierno, el que era beneficiado del mismo don Manuel Caloto.

La Comisión provincial de la capital ha designado á los señores Conde de Pallares y Becerra para que representen á aquella provincia en la reunión que han de celebrar en Madrid los ganaderos de Asturias, Galicia, León y las Vascongadas, por iniciativa del señor Marqués de Perales, Presidente de la Asociación de ganaderos del Reino.

El ministro de la Guerra, dice un colega lucense, ha dispuesto telegráficamente que la comisión de Estado Mayor que se encuentra en esta ciudad con objeto de levantar el plano del punto indicado para campo de tiro de infantería, trace el del terreno apropósito para Escuela práctica de Artillería.

El Ayuntamiento acordó autorizar á la presidencia para que cuando lo considere oportuno y conveniente acuerde la traslación del Asilo de Beneficencia al de las Mercedes, que se construyó en los extramuros de esta ciudad y en las inmediaciones de la carretera de Madrid á la Coruña.

D. Angel Veador, vecino de San Pedro Félix de Muja, pretende variar el cauce del Río Chanca en sus cien metros últimos antes de su confluencia con el Miño.

Tomó posesión de la canongía con que le ha agraciado recientemente el Ilmo. Prelado de la diócesis, el Sr. Secretario de Cámara del obispado, don Juan M. Vila.

Ha fallecido en Villalba el probo procurador don Antonio López Piñeiro.

PONTEVEDRA.

Una comisión del grupo de hombres de armas de Urquín compuesta de los señores don Antonio Pazos Fariña, don Secundino Vaamonde y don Faustino Fariña han entregado al señor don Bernardo S. Cobiam, presidente del orfeón *Los Amigos*, una fotografía que contiene los individuos que formaron dicho grupo en los pasados carnavales.

El tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas que se hallaban vacantes en la provincia de Pontevedra ha propuesto á las Maestras:

Doña Amalia Lamas para la de Marín.
Doña Sira López Sanmartín, para la de Bayona.
Doña Esclavitud Porto, para la de Sangenjo.
Doña Carmen Olivan, para la de Villajuan.
Doña Engracia Adan, para la de Silleda.
Doña Carmen Escarpizo, para la de Grove
Doña Carmen Alvarez Fontán, para la de Tomiño.
Doña Francisca González Temes, para la de Mos.

En la mañana del día 16, se ha procedido por el señor Alcalde á la colocación del primer ladrillo para la chimenea de la máquina de la instalación eléctrica, con cuyo motivo pronunciaron entusiastas discursos los señores Alvar-González, Ingeniero de las obras, el Sr. Martínez Casal (don Isidro), don Prudencio Otero y don Alejandro Mon.

Debajo del ladrillo mencionado se colocaron tres monedas de plata de cinco pesetas y algunas de cobre.

Se sirvieron Pastas, vinos y cigarros á los operarios, brindando uno de ellos en nombre de sus compañeros por la feliz realización del alumbrado eléctrico y por los iniciadores de tan notable mejora.

La feria del día 1º estuvo bastante concurrida, y se verificaron algunas transaciones, si bien los precios continúan en el estado lastimoso que denota la triste situación por que atraviesan los campesinos.

Los precios que alcanzaron los granos en dicho mercado fueron los siguientes:

Trigo 16; maiz 12½; centeno 9; cebada 12; habichuela, 16; mijo menudo 10.

La Comisión provincial acordó aprobar la liquidación practicada por el arquitecto provincial de las obras de una fuente y traida de agua en el Ayuntamiento de Carril, y que se efectúe el pago de la subvención concedida por la Diputación.

Se han remitido por el Ministerio de Fomento á esta ciudad varios cajones de libros, con destino á la «Sociedad Económica,» que contienen 144 obras de Agricultura, 61 de libros escogidos do la Dirección de Instrucción pública, una biblioteca popular de 196 obras 30 de libros de Obras públicas. Total 431.

El Ayuntamiento ha dirigido una instancia al Ministro de Fomento, pidiendo que el Estado se haga cargo de la calle de Riestra, como carretera que enlaza las que desde aquella ciudad conducen á Marín y á la Coruña.

Tomaron posesión los escribientes temporeros recientemente nombrados por la Dirección general de Impuestos, para los trabajos de la formación del padrón de cedulas personales del ejercicio de 1888-89.

Escriben de Tuy, que las aguas del río Miño han aumentado considerablemente estos dias

Accediendo á los deseos manifestados por una comisión de Bueu presidida por el señor Massó, que visitó el verano pasado á los Sres. Montero Ríos y Vincenti, se ha ordenando por el Ministerio de Gracia y Justicia se proceda á formar el proyecto de reparación de la Iglesia de Beluso, bajo el presupuesto de 4000 pesetas.

Ha sido nombrado director del establecimiento balnerio de Caldelas de Tuy el doctor don Eduardo Méndez Tejo, que desempeñaba igual cargo en los establecimientos de Partovia y Carballino.

Para esta vacante ha sido nombrado don Marcial Carrerro Ulloa, que prestaba sus servicios como médico director en el balneario de Sousa-Caldeliñas.

La Junta Directiva de la sociedad coral *Los Amigos* acordó dar un concierto en el teatro de Tuy, en uno de los dias en que se celebren en aquella ciudad las fiestas en honor de San Pedro González Telmo.

Despues pasará el orfeón á Valença (Portugal) para dar otro concierto.

De Vigo.

Dícese que el Ayuntamiento proyecta construir un gran barracón en el campo de Granada con objeto de que puedan albergarse los quintos del actual reemplazo que deben instruirse en Vigo, y que sirva después para acomodar las dos compañías del 2º batallón de Murcia que residen en la Coruña por carecer en Vigo de comodidad.

—Las obras del derribo de la segunda manzana para la Travesía de Sombrereros adelantan con rapidez.

Es posible que por todo este mes quede comunicada la calle Sombrereros con la puerta del Sol por la nueva vía.

Han sido trasladadas á la Iglesia Colegiata las imágenes que pertenecían á la capilla de la Misericordia.

En breve comenzará el derribo de este templo.

—El vapor *Ibaizabal* ha desembarcado en este puerto 14 cañones de bronce procedentes de Cádiz, con destino á servir de material para fundir la estátua de Méndez Núñez que ha de erigirse en esta ciudad.

El mercado del dia 17 estuvo muy concurrido y animado.

Los cereales alcanzaron en la plaza los precios siguientes:

Trigo, 16 reales ferrado; Maiz, 10; Centeno, 9; Menudo, 10; Habichuela, 18.

Al *Gimnasio de Vigo* le ha sido concedida por la Dirección General de Instrucción Pública una colección de grabados de la Calcografía Nacional.

Son esperadas de un dia á otro en este puer-

to, las máquinas que han de producir el alumbrado eléctrico en Pontevedra.

El Ayuntamiento, considerando que la subvención consignada en su presupuesto para la Escuela de Artes y Oficios es insuficiente para sostener este centro de instrucción, obra que tan buenos resultados ofrece, acordó elevar una instancia al Sr. Ministro de Fomento en súplica de que se sirva otorgar la mayor subvención por cuenta del Estado á la repetida Escuela. Redactada en el acto dicha instancia, fué discutida, aprobada y firmada.

LA PROTESTA DE LA CORUÑA.

Marzo 21.

Nuestro pueblo durmió anteanoche menos que de ordinario. No apuntaba aún en el límite del horizonte la débil luz del crepúsculo matutino, cuando las avenidas de la población rebosaban de gente dispuesta á comprobar la exactitud de la noticia esparcida anoche acerca de la precipitada marcha á Santiago de los dos escuadrones del Regimiento de Caballería que se alojaban en el Cuartel Nuevo del Corralón y en los Pabellones de Riazor.

Después de amanecer, numerosos grupos de jóvenes recorrieron todas las calles de la población, en manifestación pacífica y ordenada, recomendando á sus convecinos el cierre general de establecimientos, medida con la cual se quería demostrar al gobierno el sentimiento de la población por sus desacertadas disposiciones.

Las fábricas cerraron sus puertas; los obreros suspendieron sus trabajos; los jornaleros de todas las clases abandonaron sus faenas; los comercios paralizaron sus negocios; las tiendas todas se cerraron y hasta los vendedores ambulantes y los del mercado de abastos se declararon en ordenada huelga.

La determinación fué unánime, sin una sola discrepancia, sin provocar el menor desorden. Todo el vecindario en la vía pública y todas las actividades suspendidas. No pudo ser ni más solemne, ni más unánime la protesta de un pueblo.

El manifiesto del Ayuntamiento al vecindario, se fijó en todas las esquinas y se distribuyó profusamente entre el pueblo, que lo leía con avidez y regocijo.

Poco después, la atención del pueblo fué atraida por la alocución del Gobernador civil de la provincia, fijada también en los sitios de costumbre, y cuyo contenido es el siguiente:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

Coruñeses: La situación creada á consecuencia de la traslación de una parte del Regimiento de Caballería á Santiago, me obliga á dirigiros la palabra, exhortándoos á la paz y al orden.

Desde el primer momento, las autoridades y yo con ellas, nos hemos dirigido al Gobierno de S. M., exponiendo vuestras quejas, y no temo aseguraros que esas reclamaciones serán atendidas en el sentido más equitativo y justo.

Estad, pues, tranquilos: y lejos de entregaros á manifestaciones inconducentes, confiad en el celo de las Corporaciones que os representan y de vuestras autoridades, todas dispuestas á hacer cuanto reclame el bien de la Coruña.

Espero que los comercios y las fábricas se abran sin más excitaciones, y que el pueblo todo demuestre con su cordura ser la mejor garantía del orden.

Nada es más atendible que las reclamaciones hechas en forma legal y mesurada, cuando el reclamante no toma actitudes poco correctas que pueden implicar propósitos de resistencia ó amenaza.

Coruñeses: En vuestra sensatez confío. Escuchaz la voz amiga de la Autoridad que ha de velar así por vuestros intereses como por la tranquilidad, evitando todo quebranto á una plaza comercial tan importante como esta.

Apelo, pues, al patriotismo y mesura que os son innatos, y con ellos creo que podré dominar la situación en lo que tenga de anómala, sin apelar á otros medios á que me sería sensible acudir.

Coruña 20 de Marzo de 1888.—El Gobernador civil, *Julián de Morés y Sans.*»

Numerosos grupos se dirigieron á punto de las diez á la Casa Consistorial para celebrar una conferencia con el Alcalde Presidente del Ayuntamiento Sr. D. Tomás Iglesias Lloreda, y aconsejarle que, si quería evitar explosiones de ánimo y demostraciones de consecuencias tristes cumpliese estrictamente el ofrecimiento, reclamado por la muchedumbre, de abandonar por completo los asuntos del Municipio y paralizar en absoluto las funciones del Ayuntamiento, hasta tanto que el Gobierno dé á esta Capital una reparación tan honrosa como lo demanda la magnitud del golpe sufrido y la trascendencia de una orden injusta y perjudicial.

Entre tanto la multitud vagaba por calles y plazas, sin norte fijo, á la espera de sucesos que atrajesen su atención: todo eran noticias contradictorias, optimistas ó pesimistas, prevaleciendo estas últimas, abultadas por la exageración y la fantasía.

Entre las noticias confirmadas, figura la actitud del vecino pueblo de Betanzos, cuyo Ayuntamiento dimitió también y cuyo vecindario se produce en la misma forma que el nuestro, por consecuencia de la órden de marcha dada al Escuadrón de Caballería que se hallaba allí acuartelado.

La Comisión popular que había visitado al señor Lloreda para exponerle la pretensión que hemos indicado, visitó también al Gobernador civil para pedirle que relevase al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la obligación de firmar el despacho ordinario, con objeto de que se paralizase en absoluto la vida municipal.

El Cobernador, señor Morés, manifestó á la Comisión popular que no le era posible acceder á su ruego, porque él como Delegado del Gobierno, no podía autorizar actos que se saliesen de los límites de órden y legalidad en que hasta ahora se habían contenido todas las manifestaciones de protesta.

Repitió que estaba por completo al lado del pueblo coruñés, y que hacía gestiones con el Gobierno para que los deseos del vecindario fuesen colmados; pero que, por lo mismo, convenía no extremar las protestas; porque son ellas tanto más eficaces cuanto con más órden y severidad se producen.

Después de esta Comisión entró en el despacho del Gobernador otra compuesta de Alcaldes de Barrio que iban á presentar su dimisión colectiva. Los 26 alcaldes y suplentes dimitieron sus cargos.

El Gobernador dijo que no era de su competencia admitirles la dimisión. Les recomendó que continuasen desempeñando sus funciones, porque tenía la seguridad de que las gestiones que se practicaban ante el Gobierno darían el apetecido resultado.

Inmediatamente se presentó al Gobernador la Comisión Permanente de la Diputación, ofreciéndole su apoyo y concurso en las actuales circunstancias, así como telegrafiar al Gobierno interesándolo para que se dé á la capital una compensación del daño que se le haya podido inferir.

Sería cosa de la una cuando concurrió al Gobierno una Comisión de la Cámara de Comercio, compuesta por los señores López Trigo, Dalmau y Galindo.

El Gobernador oyó las reclamaciones formuladas por esta respetable Corporación, y acto seguido telegrafió al Gobierno, exponiéndole el estado de las cosas y suplicándole que atendiera en lo que juzgue justo las pretensiones de esta población.

Recomendó á la Cámara de Comercio que influyese con esta respetable Corporación para que se abriesen los establecimientos y recobrase la ciudad su aspecto normal y la vida local su curso, haciendo notar los perjuicios que á todas las clases y principalmente á las obreras se seguían de un estado de cosas que antes podía perjudicar que favorecer, de prolongarse, las reclamaciones del pueblo.

***

Por la tarde circuló rápidamente la noticia de que á las tres se celebraba en el Salón de sesiones del Palacio provincial una reunión convocada por el Presidente de la Cámara de Comercio, á la que asistirían, Diputados á Cortes, Diputados provinciales, Presidentes de Sociedades y Centros, Directores de periódicos y algunas otras personas en representación de las clases no mercantiles de la capital, con objeto de deliberar y ponerse de acuerdo en la conducta que se ha de seguir para que pueda alcanzarse la reparación de los males causados por la órden de traslación del Regimiento de Caballería.

Tambien corrió la voz de que en el edificio Consulado se celebraría á las cinco de la tarde una reunión de la Cámara de Comercio, para debatir acerca del conflicto del dia y de la actitud que sería conveniente adoptar para mantener viva la protesta general hasta haber conseguido reparación.

El vecindario, cubrió las inmediaciones de ambos edificios penetrando en ellos, ávido de conocer las resoluciones que se adoptaban.

En la Diputación provincial expuso el señor López Trigo el objeto de la convocatoria. El señor Taibo emitió su opinión respecto á la cuestión presente, diciendo que debería delegar el pueblo su representación en una Comisión que partiese á la Corte hoy mismo para exponer á la Reina Regente y al Consejo de Ministros las quejas del vecindario.

El señor Rodríguez Martínez sostuvo que le parecía conveniente en las actuales circunstancias nombrar un Comité ejecutivo para organizar la resistencia pasiva y disponer la protesta permanente, cuyo Comité sería elegido por el pueblo en la reunión magna del *Circo de María Pita.*

Los señores Puga y Alsina, Diputados á Cortes, pronunciaron discursos muy enérgicos hablando de la dignidad herida de la Coruña, y de la necesidad de exigir una reparación honrosa, porque las órdenes del Ministro de la Guerra, dictadas con alevosía, eran improcedentes.

Se ofrecieron á servir la causa del pueblo ya permaneciendo en la Coruña, ya marchando á Madrid inmediatamente para dar cuenta en el Parlamento del estado de ánimo de este vecindario y de la justicia de sus quejas.

Después de varias rectificaciones de los citados señores, se acordó nombrar una Comisión ejecutiva encargada de organizar y mantener la protesta, cuya Comisión se compondrá de tres individuos de la Cámara de Comercio, elegidos por ésta, y otros tres del pueblo, elegidos en la reunión popular de la noche, á cuyos seis individuos se agregará un representante de la prensa, otro del Ayuntamiento, otro de las Sociedades de Recreo y otro de la Diputación provincial, elegidos por las respectivas colectividades.

En medio del mayor entusiasmo se levantó la sesión, yéndose la mayoría de los concurrentes á la Asamblea de la Cámara de Comercio para aquella hora convocada.

La Cámara decidió obedecer y apoyar en todo los acuerdos de la Comisión ejecutiva, y nombró para representar en el seno de ésta al Comercio á los señores D. Segundo Moreno Barcia, D. Nicandro Fariña y D. Vicente Bermudez.

Acto seguido procedió á la redacción de un

extenso telegrama, que fué dirigido al Ministro de Estado, dándole cuenta del estado de alarma de la población y de la necesidad de que el Gobierno dé una reparación honrosa.

Como la multitud se impacientaba en la vía pública y deseaba saber oficialmente lo ocurrido en las dos sesiones celebradas durante la tarde, asomóse al balcon el Sr. Moreno Barcia y dirigió su elocuente palabra al pueblo, refiriendo todo lo acontecido, y convocándole para las ocho de la noche en el *Circo de María Pita* para ultimar los acuerdos tomados.

Recomendó mucha calma, mucha sensatez, pero mucha energía.

* * *

El escuadrón de Caballería que se hallaba de guarnición en Betanzos, hizo su entrada en esta capital muy próxima la noche, causando verdadera sorpresa á una parte del vecindario que creyó que regresaba á sus alojamientos la fuerza que al amanecer había salido con dirección á Santiago.

Desde las seis de la tarde comenzó á entrar gente en el *Circo de María Pita*, y á las siete, una hora antes de la señalada para dar principio la reunión, hallábase completamente lleno el mencionado local.

La reunión era imponente. Las gradas, las sillas, la pista, todo ocupado por una inmensa muchedumbre impaciente por conocer el estado de la causa popular y las contestaciones que el Gobierno había dado á tantos telegramas como durante el día se le dirigieron.

Una nueva avalancha de gente penetró en el local, haciendo difícil, por el exceso de concurrencia, la permanencia ordenada en él.

Aparece por el fondo de la pista el Alcalde Sr. Lloreda, y una nutrida, entusiasta y prolongadísima salva de aplausos saluda al popular Alcalde que ha sabido, por su entereza, captarse las simpatías de todo el vecindario.

Ocupaban la presidencia los Sres. D. Ernesto Freire, D. Saturnino Villelga y D. José Quiroga, Presidentes de las Sociedades de recreo, *Tertulia de la Confianza*, *Licco Brigantino* y *Circo de Artesanos*.

El señor Freire, en nombre de sus compañeros, declaró abierta la sesión y manifestó que, antes de dar cuenta del objeto de la misma, leería un telegrama dirigido por el Ministro de la Gobernación al Gobernador Civil de la provincia, en contestación á los que se habían trasmitido á la Corte durante la mañana.

El despacho en cuestión, que fué seguidamente leido, dice así:

«Ministro Gobernación al Gobernador civil.
6,30 tarde.

Tengo interesado al Ministro de la Guerra que sea atendido ese Ayuntamiento en su reclamación, siempre que á ello no se opongan consideraciones de un orden superior y confia que de un modo ú otro se compensarán justamente los perjuicios verdaderos que se irroguen á esa población. Pero la actitud de ésta no es la más apropósito para obtener concesiones, por que el Gobierno, dispuesto siempre á satisfacer legítimas aspiraciones, no puede en manera alguna ceder ante imposiciones tumultuarias, ni tolerar que se atropellen debidos respetos con infracción de las leyes.

Sin perjuicio de la resolución que se adopte, y mi deseo, repito, es que sea favorable á los intereses de la Coruña, haga entender á esas clases, que según manifiesta V. S. están á su lado para el mantenimiento del orden, que no es prudente favorecer la actitud hostil de las masas con el cierre de fábricas y tiendas. Y que los temperamentos de templanza y respeto á las leyes son los más eficaces para apoyar reclamaciones justificadas. Aconseje, pues, moderación y confianza á los reclamantes.»

La impresión que produjo en el público el anterior documento fué de indiferencia, traduciéndose en algunas frases de censura que revelaban la duda de que se cumplan los deseos del pueblo y el disgusto que promueven las ambiguas declaraciones del Ministro.

Continúa hablando el Sr. Freire para exponer cuanto había acontecido durante el día; qué acuerdos se habían tomado en la reunión celebrada en el Palacio provincial y en la de la Cámara de Comercio, y en resumen, que el objeto de la que se estaba celebrando era elegir tres representantes del pueblo para que en unión de los demás individuos previamente designados se constituyese el Sindicato ó Comisión popular encargada de dirigir los movimientos de protesta iniciados unánime y espontáneamente por el vecindario.

Añadió que, siendo absolutamente imposible someter á votación estos nombramientos por ser inmenso el número de los circunstantes, debería elegirse una Comisión nominadora encargada de proponer á los tres individuos del seno del pueblo que habían de ejercer la difícil misión que al Sindicato se le encomendaba.

El público pidió que la Comisión nominadora fuese la Presidencia misma, constituida por tres personas tan queridas del pueblo como los Presidentes de las Sociedades de Recreo.

Estos aceptaron y propusieron para formar parte del Sindicato á los á los señores D. José Montero Telinge, D. Luis Miranda y D. Fidel Borrajo siendo admitidos estos nombres por la multitud que los aclamó por largo espacio de tiempo.

Ibase á dar por terminada la reunión cuando el señor Costales se levanta para dirigir la palabra al auditorio.

El señor Costales comenzó dudando del éxito de las gestiones del Sindicato; pero concluyó por consignar que estaba muy bien nombrado y que si difícil y penosa era la misión que se les confiaba, ellos sabrian vencer obstáculos, allanar dificultades y proceder en nombre del pueblo con aquella energía y aquella eficacia necesaria para que los deseos generales se realizasen.

El Sr. Costales, rendido al fin á la evidencia, concluyó por recomendar paz, tranquilidad, órden, sensatez, cordura y nada de tumultos, que todo se podría lograr con solo sostener la actitud levantada y digna de la Corporación Municipal.

La reunión se dió por terminada, y el inmenso público que llenaba el *Circo* desfiló en el mayor orden.

Más tarde acordó el Sindicato celebrar una reunió á las once de la noche en los salones de la *Tertulia de Confianza*, con asistencia de los Presidentes de las Sociedades de Recreo y demás Centros de la Capital y de los directores de los periódicos locales.

A las once en punto hallabánse reunidos en dichos salones los señores expresados.

Se nombró Presidente al señor Miranda y Secretarios á los señores Bermúdez y Pardo.

Después de un breve debate en que intervinieron los señores Miranda Montero, Puga, Alsina, Latorre, Casares, Borrajo, Moreno Barcia, Rodríguez y otros, expresando todos los patrióticos deseos de que se hallan animados, y de apreciar la situación porque atraviesa la Coruña, se acordó aplaudir y apoyar la enérgica y digna actitud en que se ha colocado el Ayuntamiento, y mantener con la mayor sensatez y cordura dentro de las vías legales y pacíficas conservando el órden público y la pública tranquilidad, pero con la mayor energía y decisión, las reclamaciones del pueblo de la Coruña.

El Sindicato entiende por lo tanto:

1º Que el Ayuntamiento ha obrado digna y patrioticamente presentando la dimisión, y que debe mantenerla con el aplauso y el concurso de la opinión unánime del pueblo, en tanto no se obtengan las justas reparaciones que tiene derecho á esperar la población de la Coruña.

2º Que deben abrirse los establecimientos públicos, fábricas y talleres, y entrar en la vida normal y ordinaria todas las actividades; y

3º Que los representantes en Cortes formulen en el Congreso las legítimas reclamaciones del pueblo y demanden su justa reparación.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS

Sociedad de Beneficencia Gallega.

Estado demostrativo, al dia 1º de Abril de 1888.

	ORO.		BILLETES.	
CARGO.				
Por existencia en Caja el dia 4 de Marzo de 1888	$ 535	72	$ 514	36
Por cobro de cuotas	.....	..	446	00
Por cuenta Cementerio	23	80	210	
	$ 559	52	$ 1170	36
DATA.				
Abonado por gastos generales de Marzo	.....	...	$ 96	23
Lotería: sorteos 1,264 y 1,265, números 5,644 y 13,787	.....	...	11	00
Id. id. Socorros del mes de Febrero	.....	...	327	27
Entierro en caja; cuenta Cementerio	23	80	179	00
Existencia en Caja á la fecha	535	72	546	86
	$ 559	52	1170	36

Matanzas, 1º de de Abril 1888.—El Tesorero, Emilio Avelle.—Vº Bº, El Presidente accidental, José Maceda.

REVISTA DE VALORES.

Oro del Cuño Nacional.

El mercado de oro abrió firme al empezar esta semana, y durante ella ha tenido distintas fluctuaciones de alza y baja, habiéndose realizado operaciones á 134¾ 132¾ 133¾ 134 y 134½; cerrando hoy firme á este último tipo.

A nuestro juicio, y tomando en cuenta, las gestiones que vienen haciéndose por distintos conductos para la rápida amortización de los billetes de la emisión de guerra, no hay motivos fundados para esperar alza, por el contrario, tal influencia pudieran tener los sucesos futuros, que produjeran una baja de más ó menos importancia si, como es de esperar, son favorables para tranquilizar los ánimos y aumentar las esperanzas de que dicha amortización sea un hecho en tiempo no muy lejano.

De todos modos, nosotros no creemos que, hoy por hoy, puedan tener buen éxito los ardides que la especulación ponga en juego para sostener ó aumentar los precios actuales.

Billetes Hipotecarios.

Los precios de cotización de estos billetes acusan algún quebranto con relación á los obtenidos en las cotizaciones de la semana anterior; pero nuestras creencias se robustecen más cada día, respecto de que esos precios pueden y deben considerarse nominales, por las razones que hemos expuesto en otras revistas publicadas.

Bonos del Ayuntamiento.

También los tipos de cotización obtenidos por estos Bonos, acusan en la actual semana un pequeño descenso, pero como en los Billetes Hipotecarios, y por idénticas razones, seguimos considerando nominales los precios por ellos alcanzados.

Las Acciones.

El mercado de estos valores ha regido en análogas condiciones á la semana anterior, es decir, muy encalmado.

La que hoy termina ha sido sumamente pobre en operaciones, que, por su importancia ó significación, merezcan ser detalladas.

Y tanto por esta causa, cuanto para no incurrir en repeticiones, nos abstenemos de hacer hoy una revista al detall, esperanzados de

que en la próxima que publiquemos, encontrarán nuestros lectores noticias y opiniones que les permitan formar un juicio más exacto de la verdadera situación del mercado bursátil y de las probables contingencias del porvenir.

Apesar de lo expuesto, debemos decir que la paralización que se nota en la Bolsa no puede continuar mucho tiempo, por que hay grandes intereses comprometidos en el alza, y es difícil que la baja pueda hacer grandes progresos; con tanto menos motivo, cuanto que no hay en perspectiva ninguna razón que la justifique.

La proximidad de la liquidación de las transacciones hechas para fin de mes, contribuye algo á la indicada paralización, y ésta es casi lógica por aquella causa, dada la abundancia de operaciones realizadas en meses anteriores, á cuarenta y sesenta dias de plazo.

He aquí ahora, como de costumbre, la cotización general.

Oro del cuño español, abrió á 234¾ y cierra de 234 á 234¼

Billetes Hipotecarios de la I. de C...	103	á 104¼	V.
Bonos del Ayuntamiento	31½	á 34	
Banco Español de la Isla de Cuba...	14½	á 15½	P.
Idem del Comercio	12½	á 11½	D.
Compañía de Almacenes de Depósito Santa Catalina	97½	á 95½	
Compañía de Almacenes de Hacendados	25	á 22	
Compañía de Almacenes de Depósitos de la Habana	95	á 91	
Compañía Española de Alumbrado de Gas	48½	á 48	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	33½	á 30¾	
Compañía Española de Gas de Matanzas	25	á 10	
Compañía de Gas consolidada	56½	á 56	
Ferrocarril Habana	54	á 53¾	
Id. de Matanzas á Sabanilla	8	á 7¾	
Id. id. id. de Cárdenas y Júcaro	15¾	á 16½	P.
Id. id. de Cienfuegos á Villaclara	9½	á 8½	
Id. id. de Sagua la Grande	2½	á P.	
Id. id. de Caibarien á Sti-Spiritus	4	á ¼	
Id. id. del Oeste	85	á 84½	
Id. id. Urbano	16	á 14½	
Refinería de Cárdenas	1 D	á 1 P	

CAMBIOS.

España	4 á 6 p. % P
Inglaterra	segn piza, fcha y cantidad 60 d|v á 19 á 19¾ p. % P contra oro
Francia, francos	60 d|v á 5 á 5¼ p. % P
» »	3 d|v 5¾ á 6 p. % P
Alemania	60 d|v 4 á 4½ p. % P
Estados Unidos	60 d|v 7¾ á 8½ p. % P
»	3 d|v 8¾ á 9½ p. % P

V.

Habana, Abril 20 de 1888.

HABANA.

FELIZ VIAJE.

En el vapor correo *Cataluña* salió el dia 15 para la Península nuestro distinguido amigo y muy estimado comprovinciano D. Victoriano Barca, dignísimo Vice-Presidente que fué de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.

Una numerósa Comisión de AIRES D'A MIÑA TERRA que que despidió en nombre de esa entusiasta Sociedad, se embarcó en un rápido remolcador y acompañó al *Cataluña* hasta una distancia regular del Morro, cambiando con el apreciable viajero frecuentes y afectuosos saludos.

El Sr. Barca, á quien acompaña su amante esposa, va á Galicia con objeto reponer su salud, algo quebrantada por los efectos de su larga permanencia en América.

Qne en la brisa benéfica de la patria halle nuevas fuerzas nuestro buen amigo, tras viaje felicísimo, y que prontó tengamos el placer de verle otra vez aquí donde tanto y tan justamente se le estima.

***

LA VELADA DE HOY.

Cuando aún es objeto de todas las conversaciones y de todos los elogios la suntuosa velada con que AIRES D'A MIÑA TERRA inauguró su nuevo local, anuncia ese próspero Instituto otra fiesta amena y de grandes atractivos para la noche de hoy.

En ella tomarán parte las siempre aplaudidas Secciones de Filarmonía y Lírico dramática, y terminará con algunas horas de baile.

Todo esto sin perjuicio de las grandes sorpresas que esa culta Sociedad prepara á sus socios para el próximo mes de Mayo.

Indudablemente, AIRES D'A NIÑA TERRA es hoy la Sociedad habanera que más distracciones y mayores ventajas ofrece á sus asociados.

Dígalo sinó la baja envidia que inspira á algunos desgraciados.

***

HONORES MERECIDOS.

La Junta Directiva de la Sociedad AIRES D'A MIÑA TERRA ha nombrado Socios de Honor del Instituto al Ilmo. Sr. Obispo de Lugo y al Sr. D. José Garcia Barbón, por el celo é inteligencia que han desplegado en la distribución de las cantidades reunidas por la Asociación citada, para socorrer á los infelices labradores de Orense y Lugo.

Por el importante concurso que á la Sociedad prestaron con motivo de la suscrición iniciada para aquel objeto, han sido también nombrados Socios de mérito de AIRES D'A MIÑA TERRA los Sres. D. Eugenio López, D. Abelardo Bahamonde, D. Juán Martinez Hevia y don Manuel Iglesias.

Son esos honores merecidísimos que honran por igual á las distinguidas personas que los reciben y á la Institución que muy acertadamente los concede.

***

PREGUNTA Y RESPUESTA.

Un *Socio del Centro* nos dice:

"En alguna parte lei yo que el Reglamento de mi *exxebre* Sociedad manda dar dos funciones cada mes para los socios.

¿Quieren ustedes decirme por qué no solo no da esas dos, sino que ni siquiera da una algunos meses?"

Nosotros, que nada sabemos de esas cosas hace algún tiempo, hemos llamado á Culuminas, el omnisciente, y preguntado sobre lo que se interesa, levantó los hombros, inclinó ligeramente la frente, y dando media vuelta y emprendiendo la marcha, dijo en tono sentencioso:

—"*O primeiro é alimentarse*"

Es cuanto podemos contestar á el *Socio del Centro* que nos interrogó.

***

RENUNCIA.

El viernes se nos dijo que la Directiva del Centro Gallego había renunciado en masa, con motivo de no sabemos qué incidente de la compra de edificio en 41,000 pesos (¡bonita venta! valdrá la casa 25,000 pesos) con dinero tomado al 8½ por ciento de interes. (¡Bonito interés! ¡Ni las acciones de Sabanilla!)

A estas horas no sabemos aún en qué habrá parado eso, ni quien *rungió* de corredor en el negocio.

***

ENFERMO.

Nuestro estimado comprovinciano D. Domingo Patiño, se halla hace dias padeciendo una grave enfermedad que le obliga á guardar cama.

Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro entusiasta paisano.

LA SEMANA.

Cito á todos cuantos socios
Tiene AIRES D'A MIÑA TERRA
Para que sin falta alguna
Asistan hoy á la fiesta
Con que dicha Asociación
Entusiasta, les obsequia.
La función será variada
Según verán los que tengan
El buen gusto de asistir.
La Directiva se empeña
En demostrarnos lo mucho
Que por AIRES se desvela,
Y trabaja con tesón.
(Dicho va sin la sal *ética*
Que elabora Don Pelisio.)
Hay algunos que se empeñan
En propalar mil noticias
De sensación, mas se estrellan
Contra unos *Aires* tan puros
Que en ellos no causan mella
Esos rumores absurdos
Que sólo el despecho inventa.
Por lo demás es sabido
Que la calumnia revela
El valor y la hidalguia.
De aquellos que la manejan.
Ustedes saben de donde
Vienen esas referencias;
De modo que..... no se olviden
De que esta noche habrá fiesta.

***

Pelisio: usted se sofoca
Con mucha facilidad,
Y lo siento por que puede
Que se nos llegue á enfermar,
Y á morir tal vez: so...siéguese
No haga la barbaridad
De malograrse tan pronto,
Procúrese dominar
Que á causa de ese mal genio
Se ven por esta ciudad
Víctimas propiciatorias
Que lamentan sin cesar
Su miserable existencia.
Há tres dias cuando más.
(O cuando menos; por eso
No me quiero disgustar
Con usted) vi un caballero
Muy buen mozo, muy galán
Con trescientos lamparones.....
¿Usted los tiene quizás?
Porque teniendo *mal genio*
Bien pudiera resultar.
Pues sí señor: muchas veces
Resulta que el más formal,
El hombre más comedido
Llega á enfurecerse, y ya
Ni repara en conveniencias
Ni hace más que desbarrar.
Vamos á ver: usted mismo
Por un romance *letal*
Que le dediqué un domingo
Cogió monte y sin mirar
A Dios ni al diablo, asegura
Que en mi no se encuentra sal
Y que son malos mis versos.....
Pues señor, debió quedar
Descansada su cabeza.
¿No comprende que á soñar
Que mis versos eran buenos
Fuera grave necedad
Dedicarlos á *cualquiera?*
Si fueran buenos, jamás
Los nombres de ciertas gentes
Se podrían vislumbrar
En ellos; pero son malos
Y encuentro muy natural
Buscar objeto apropósito
Que me permita esmerar
La maldad de mis escritos.
Veces hay que se me van
Algunos que son medianos
Y los tengo que borrar,
Por que cuando son peores
Es cuando mejor están.
Con que calma, Don Pelisio
Y hasta otro dia. Mandar.

R. Amado.

P. D.—Conste que si hay por ahí quien se firma *Amador*, comete una usurpación, porque ese es el nombre que han tenido el mal gusto de poner en la pila á

R. Amado.

Imp. LA UNIVERSAL, de Ruiz y Hno., San Ignacio 15.

LA AMERICA

de J. Borbolla y C.ª

MAGNIFICOS ALMACENES DE JOYERIA, MUEBLES, RELOJERIA Y PIANOS

COMPOSTELA 54 Y 60, ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

La baratura do sus precios ha dado fama universal á este popularísimo establecimiento; pero hoy por hoy no hay quien pueda competir con él por la grandísima rebaja hecha en todas las alhajas y en los muebles que componen las actuales existencias, á causa de las reformas que llevamos á cabo en la Casa Nº 56, el principal de nuestros establecimientos. No reparamos en precios. El caso es disminuir el inmenso surtido que tenemos y que no cabe en las otras dos casas.- Dormilonas de plata, imitación á perlas.

Realizamos un grandísimo surtido de fornituras para plateros y relojeros.—**MUEBLES** de muchísimo gusto, completamente nuevos y otros de medio uso.

PIANOS de los mejores fabricantes de Europa. Hemos recibido un gran surtido de pianos de Pleyel que vendemos muy baratos.—Compramos oro, plata y piedras finas.

TELÉFONO Nº 298. Alquilamos pianos. APARTADO 457.

MAGNESIA AEREADA

ANTIBILIOSA

DEL

LDO. D. JUAN JOSE MARQUEZ.

AVISO.—Nuestra magnesia aereada, tan acreditada en todo el mundo, viene siendo hace tiempo objeto de ambiciosos especuladores quienes incapaces de inventar una preparación que aumente los conocimientos de la ciencia, solo se dedican á explotar los descubrimientos del hombre que estudia y que trabaja, con gravísimo daño de la humanidad al hacer uso de una mala preparación y con perjuicios grandes de nuestros intereses. Así vemos que nuestra **MAGNESIA** inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, cuya fama legítima adquirida por sus virtudes, viene siendo como decimos arriba objeto de pertinaz especulación de varios imitadores bien sea falsificando nuestros procedimientos, envases y nombre, ó bien en su propio nombre como autores, engañan al paciente público vendiéndoles un medicamento que no produce ni logran nunca hacer producir los benéficos resultados que nuestra legítima Magnesia de D. Juan J. Marquez.

Unico y exclusivo autor que tiene privilegio de la invención dado por el Gobierno Supremo de la Nación, para todos los dominios españoles, previene al público, tenga sumo cuidado en la elección de la Magnesia y no confunda la nuestra con otra cualquiera.

Garantizamos el buen éxito de la del Ldo. D. Juan José Marquez.

Producto de serios y dilatados estudios en bien de la humanidad: nuestra legítimamente y afamada Magnesia, como todo lo que adquiere renombre y fama por sus méritos, es envidiada y codiciada, y estamos en el *deber de llamar la atención* de los consumidores, á fin de que no sean sorprendidos con otra Magnesia.

CURA DE LAS AFECCIONES SIGUIENTES.

Acidos del estómago, Mareos en las navegaciones, Retención de la orina, Arena en la vegiga, Extreñimiento, Indigestion, Dolores de cabeza, Jaqueca, Bilis.

En una palabra, cuantos desarreglos sean producidos del estómago y de los intestinos.

FABRICA, SAN IGNACIO NUMERO 29, HABANA.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos:

Desde el mes de Setiembre pasado, los vapores de esta compañía efectúan el siguiente itinerario:

ST. NAZAIRE SANTANDER CORUÑA HABANA VERACRUZ

Salidas de la Habana para VERACRUZ, los días 6.
Salidas de la Habana para SANTANDER y ST. NAZAIRE los días 16.
Salida de la Habana para la CORUÑA los días 5 de cada mes.
Los Sres. empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.
Reciben carga paratoda Europa, Rio de la Plata, Buenos Aires y Montevideo.
La carga para LONDRES será entregada en 17 DIAS. Flete: 2¦6 millar de tabacos.
Para más informes, impondrán AMARGURA, 5, sus consignatarios

BRIDAT MONT' ROS Y COMP.

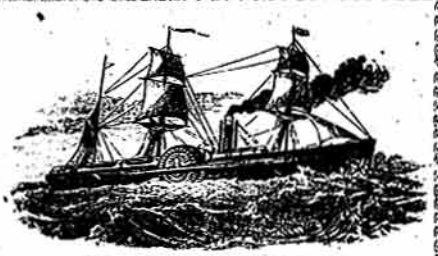

COMPAÑIA FRANCESA

BRIDAT MONT' ROS Y COMP.

AMARGURA 5

FABRICA de CIGARROS

LA ROJA

DE

RAMON ALLONES.

Pruébense los cigarros de esta marca y se verá que son los mejores del mundo.

Allones es el inventor de los afamados cigarros **EUCALIPTUS**, premiados por la sociedad científica de París.

SAN JOSE 99.—APARTADO: 675.

HABANA.

LA ANTILLA.

MUEBLERIA, NEPTUNO NUMERO 36.

Este bien montado establecimiento se propone ser digno continuador del que con el mismo título alcanzó tanto crédito en Neptuno 27.

LA ANTILLA, pues, renace ofreciendo á cuántos se dignen honrarla con su visita un gran surtido de muebles de todas clases á precios excesivamente baratos.

MUEBLERIA. LA ANTILLA. NEPTUNO 36.

EL COMERCIO.

TALLER DE ENCUADERNACION Y RAYDOS, FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

de Torroella y López.

SAN IGNACIO 27.-Habana.

Montado este taller como los mejores en su clase, se hace cargo de cuantos trabajos se le confíen.